

		POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Documento	DSIGL-01	Revisión	01	Página	1 de 1

G&L LABORATORIO S.A.C. empresa peruana dedicada a la prestación de servicios de calibración metrológica de instrumentos de medición a nivel nacional, brinda atención a organizaciones del sector de ingeniería civil y a diversos rubros en general. En este contexto, el laboratorio de calibración se compromete:

- Brindar servicios de calibración confiables, asegurando la validez de los resultados, cumpliendo con la NTP ISO/IEC 17025. Garantizando que todas nuestras actividades se desarrollen con imparcialidad, independencia y ética profesional.
- Proteger la información proporcionada por nuestros clientes, asegurando su uso adecuado y evitando cualquier divulgación no autorizada.
- Asegurar que nuestro personal cuente con la competencia, formación y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones en el laboratorio de calibración, promoviendo su capacitación continua.
- Garantizar que todos los resultados de calibración sean trazables a patrones nacionales o internacionales, asegurando la confiabilidad de las mediciones.
- Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, promoviendo el uso eficiente de los recursos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, enfermedades ocupacionales e incidentes relacionados con el trabajo.
- Cumplir con la legislación vigente, así como con los requisitos normativos y otros compromisos que se asuma en materia de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la calidad de los resultados y el desempeño del sistema, así como promover oportunidades de mejora.
- Garantizar la atención oportuna de nuestros clientes, considerando sus necesidades y expectativas, así como la gestión eficaz de sus quejas y reclamos.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión mediante auditorías, seguimiento de indicadores y revisión por la dirección.

Lima, 16 de diciembre de 2024